



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A
LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
02 DE OCTUBRE DE 2020

FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/03/2020

Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.) para continuar y reforzar la ejecución de acciones de manera integral para hacer frente a la emergencia epidemiológica provocada por el coronavirus identificado como SARS-CoV2, y sus efectos en materia de salud y bienestar en la población de la Ciudad de México.
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido aperturada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.

FUNDAMENTO

Aviso por el cual se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Regla Séptima párrafo primero fracción I y Octava, del Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México publicadas en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de septiembre de 2017; Cláusulas Décima, párrafo décimo primero, y Décima Primera, incisos a) y b), del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX"; y el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020.

Este espacio se deja intencionalmente en blanco



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A
LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
02 DE OCTUBRE DE 2020

La presente hoja de firmas corresponde al acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/03/2020 tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, celebrada el 02 de octubre de 2020.



Bertha María Elena Gómez Castro

Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas
y Presidente Suplente



Gerardo Almonte López

Director General de Armonización Contable y
Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos
Miembro Suplente



Roberto Carlos Fernández González

Tesorero de la Ciudad de México
Miembro Propietario



Edwin Meráz Angeles

Procurador Fiscal de la Ciudad de México
Miembro Propietario



Juan Carlos Carpio Fragoso

Director General de Administración Financiera de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Miembro Propietario